



ESCALAFÓN DE MERITO AÑO 2019

CIRCULAR N° 02

Iquique, 29 de Julio de 2022

INFORMA SOBRE CORRECCIÓN DE NUMERACIÓN DE DECRETO INDICADO EN CIRCULAR N° 01 SOBRE PUBLICACIÓN ESCALAFÓN DE MÉRITO AÑO 2019

I. INFORMATIVO :

Se comunica para conocimiento de los funcionarios que en Circular N° 01 de fecha 26/07/2022 que informa publicación del Escalafón de Mérito 2019, el su punto II "DEL ESCALAFÓN DE MÉRITO PARA EL ASCENSO" en su título se hacer mención entre paréntesis del Artículo N° 20 del Decreto N° **2016** de 2005 del Ministerio de Salud, **por lo cual se comunica la corrección de número del Decreto, que corresponde al DECRETO N°216 DE 2005 del Ministerio de Salud**, que aprueba reglamento sobre promoción en la carrera funcionaria a que se refiere el artículo 102 del Decreto con fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley n° 2.763 de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469.

RENE FLORES MORALES
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS (S)
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE
PERSONAL Y CICLO DE VIDA LABORAL
Subdirección de Gestión y
Desarrollo de las Personas
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

SERVICIO DE SALUD DE IQUIQUE
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

rrhh.ssi@redsalud.gov.cl

www.saludiquique.cl

Obispo Labbe N° 1048 - Iquique
Red Minsal - 579016